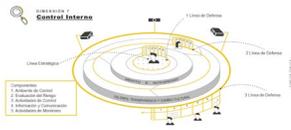


Nombre de la Entidad:	<b>CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.</b>
Periodo Evaluado:	<b>01/07/2022 a 31/12/2022</b>



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**79%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	Los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, están implementados en la Corporación y su operación se encuentra articulada entre los Sistemas de Gestión aplicados en el marco de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, permitiendo de esta manera que el Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá, garantice de una forma razonable la contribución al logro de los objetivos estratégicos de la Corporación.  El Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá funciona en el marco de, logrando un indicador de desarrollo del 79% respecto a los requisitos de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Por lo tanto es necesario implementar acciones dirigidas a su mantenimiento y mejoramiento.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	El Sistema de Control Interno implementado y desarrollado por el Concejo de Bogotá es efectivo, según análisis de los resultados de los cinco componentes en cada uno de los procesos de la Corporación; sin embargo se requiere la implementación de acciones o actividades dirigidas a completar y mejorar su dinámica en el marco de las líneas de defensa.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	<b>Si</b>	La Corporación tiene establecido formalmente su Sistema de Control Interno, donde claramente están definidas las líneas de defensa que se diseñaron e implementaron y en los documentos del Sistema de Gestión, los cuales se encuentran soportados, lo que contribuye a la definición y establecimiento de responsabilidades en la toma de decisiones y la mejora de la gestión de los riesgos, efectividad del control y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	<b>Si</b>	<b>89%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación demuestra compromiso con la integridad y cuenta con un equipo de gestores de integridad que adelanta de manera permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos. Existen mecanismos para el manejo de conflicto de intereses y frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, así como los Comités permanentes de los riesgos de corrupción. Las máximas instancias de coordinación del MIPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Se actualiza la Política de Administración del Riesgo acorde con la versión No. 5 de la Guía para la Administración del Riesgo formulada por el DAFP e incluye la definición de los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos y se cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico y se desarrollan planes y programas para su desarrollo integral en todo el ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro). Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre persistieron inconvenientes y demora en la provisión de encargos y falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. Se presenta resistencia por parte de los procesos para implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente.</p>	<b>88%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> El equipo de gestores de integridad realiza en forma permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos. Existen procedimientos para declarar conflicto de intereses en caso de presentarse. Las máximas instancias de coordinación del MIPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Se cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. Se elaboran manuales de separación de la información y protección de datos actualizados. Se realiza la gestión de la Alta Dirección en el desarrollo integral del Talento Humano de la Corporación a través de los planes y programas desarrollados en la Entidad durante el primer semestre de 2022. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se presentan inconvenientes en la provisión de encargos por los beneficiados no se trasladan a las áreas donde está la vacante y por la falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. La Política de Administración del Riesgo de la Corporación no se encuentra actualizada de acuerdo con la versión No. 5 de la Guía para la Administración del Riesgo formulada por el DAFP.</p>	<b>1%</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Si</b>	<b>75%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación actualiza la Política de Gestión de Riesgos, aprobada en el Comité Institucional de Control Interno, siguiendo los parámetros establecidos en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 5. Se definió el contexto estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Se encuentra pendiente la divulgación, mediante la expedición de acto administrativo o publicación como documento del Sistema de Gestión.</p> <p><b>Debilidades:</b> Los riesgos estratégicos de la Corporación fueron retrasados por aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Se requiere programar actividades de capacitación para la revisión y actualización de los mapas de riesgos por cada proceso operativo según la nueva metodología adoptada por la Corporación en esta nueva política aprobada. No se gestionan riesgos de seguridad digital y el riesgo definido no tiene publicado el monitoreo y reportar en forma general la falta de gestión e incumplimiento por parte de los procesos de los riesgos materializados.</p>	<b>76%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación dispone de la Política de Gestión de Riesgos y a través de la Guía para su administración, se adaptaron los elementos de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP, versión 4 de 2018. Se definió el contexto estratégico, se realizó la identificación de los riesgos, análisis y valoración para una adecuada gestión. Se realizó la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa.</p> <p><b>Debilidades:</b> Los riesgos estratégicos de la Corporación fueron retrasados por aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La valoración de la probabilidad de ocurrencia e impacto del riesgo no se ha ajustado según la metodología recomendada por el DAFP en la Guía de Gestión de Riesgos versión 5. En la evaluación los Controles establecidos para la gestión de los riesgos, se evidencian debilidades en la planeación y ejecución de las actividades diseñadas para evitar, corregir y/o prevenir los causas que originaron la identificación y tratamiento de los riesgos. Se requiere gestionar la adopción de algunos aspectos de la nueva metodología en la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP versión 5 de diciembre de 2020 emitido por el DAFP, que mejoren la identificación y gestión de los riesgos de la Corporación.</p>	<b>-1%</b>
<b>Actividades de control</b>	<b>Si</b>	<b>67%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> Existen procesos que revisan y ajustan los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la DAF, situación que contribuye a mantener actualizadas las políticas de operación y puntos de control. De igual manera, la OCI al examinar los mapas de riesgos de los Procesos ha comunicado No Conformidades y Oportunidades de Mejora con el propósito que se respire la aplicación de la metodología de riesgos.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se estableció que pese a la modificación parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales en el segundo semestre de 2022, presente falencias porque no incorpora los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que afecta la movilidad del personal de carrera. En la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles provistos no corresponden con los requeridos por los responsables de los procesos. El Proceso de Sistema y Seguridad de la Información (SSI) no realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de seguridad digital, incumpliendo el compromiso que se le asignó en la Guía Política de Administración del Riesgo. También, se determinó que este Proceso continúa con 12 de los 13 procedimientos que lo componen desactualizados, pese a que la No Conformidad se encuentra en plan de mejoramiento que debió culminar en junio de 2021. Se observaron demoras en el monitoreo del Tercer cuatrimestre de los riesgos de gestión y corrupción por falencias de suministro oportuno por parte de los Procesos, lo que representa debilidad en los controles de entrega de la información por parte de los líderes de los Procesos.</p>	<b>69%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> Los procesos han avanzado en la actualización de los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la DAF, lo que aporta al ajuste de políticas de operación y puntos de control. Así mismo, la OCI en su labor de revisión de los mapas de riesgos de los Procesos ha comunicado No Conformidades y Oportunidades de Mejora sobre la metodología aplicada. De igual manera, se destaca que la DAF ha cumplido con el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de gestión y corrupción previsto en la Guía Política de Administración del Riesgo.</p> <p><b>Debilidades:</b> Pese a que en el primer semestre de 2022 hubo una actualización parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales, está presente deficiencia porque no incorpora los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que ha restringido la movilidad del personal de carrera. En la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles suministrados no corresponden con los requeridos por los responsables digitales, incumpliendo el compromiso que se le asignó en la Guía Política de Administración del Riesgo. También, se determinó que este Proceso continúa con 12 de los 13 procedimientos que lo componen desactualizados, pese a que la No Conformidad se encuentra en plan de mejoramiento que debió culminar en junio de 2021. Se observaron demoras en el monitoreo del Tercer cuatrimestre de los riesgos de gestión y corrupción por falencias de suministro oportuno por parte de los Procesos, lo que representa debilidad en los controles de entrega de la información por parte de los líderes de los Procesos.</p>	<b>-2%</b>
<b>Información y comunicación</b>	<b>Si</b>	<b>71%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2022 se observó que se mantuvo los mejores resultados en el componente, ya que de los requisitos evaluados se obtuvieron calificaciones significativas referidas a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación, los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios, mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre de la vigencia 2022, no se observaron mejorías en los falencias del componente, asociadas a debilidades frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contralistas y proveedores de servicios, incorporados así como la definición de canales externos de comunicación asociados con el tipo de información a divulgar, diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	<b>71%</b>	<p><b>Fortalezas:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se observó mejorías frente a la Comunicación con el exterior a causa de la actualización del CIPRODI Comunicación interna y externa y sus políticas de Operación, ya que de los 6 requisitos evaluados 4 obtuvieron calificaciones significativas correspondientes a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación y los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios. También se identificó fortalezas frente al alineamiento de comunicaciones internas, ya que de los 4 requisitos evaluados se observó que 3 son calificados de forma superior, destacándose mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el primer semestre de la vigencia 2022 subsisten las falencias frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuatro niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de controles que incluyan contralistas y proveedores de servicios, incorporados así como la definición de canales externos de comunicación asociados con el tipo de información a divulgar. En forma general, se evidencian que el inventario que se evaluó de forma menos significativa fue el de la utilización de información relevante, ya que de los 4 requisitos evaluados 3 presentan falencias, referidas al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, a la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confiabilidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	<b>0%</b>

<p style="text-align: center;"><b>Monitoreo</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Si</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>93%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b>          En el segundo semestre de 2022 se observó que las actividades de monitoreo se están cumpliendo de manera adecuada y se tienen los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas.          Por otro lado, durante el semestre evaluado se fortalecieron las actividades de monitoreo, con la actualización documental de la Oficina de Control Interno, así como la Política de Control Interno, Estatuto de Auditoría Interna y Formatos Priorización de Riesgos. Así mismo, se actualizaron y se encuentran en proceso de revisión por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno; Procedimiento de Auditoría Interna, Procedimiento Informes Externos y de Control, Procedimiento Atención a Visitas Organos de Control, Procedimiento Literazgo, Direccionamiento Estratégico y el Instructivo para Evaluación y Seguimiento.          La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tienen documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p><b>Debilidades:</b>          Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de la Segunda Línea de Defensa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>93%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b>          En el primer semestre se mantienen las actividades del monitoreo cumpliendo de manera adecuada y se cuenta con los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos, políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p><b>Debilidades:</b>          Se presenta como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de la Segunda Línea de Defensa.</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>
---	--	---	---	---	--	--